

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/06751 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre el establecimiento de cargo con dedicación parcial.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL, se procede a la publicación del régimen de dedicación y retribuciones del siguiente miembro de la Corporación, según quedó establecido en el acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 2026:

Régimen de dedicación:

Primero: El Concejal Delegado de Medio Ambiente y Bienestar Animal, D. Juan Francisco Albert Guerrero, desempeñará con efectos del 1 de abril de 2026 su cargo en régimen de dedicación parcial al 50 % con respecto al régimen de dedicación exclusiva.

Segundo: Fijar el siguiente régimen de retribuciones para el miembro de la Corporación indicado:

- Concejal Delegado con dedicación parcial al 50 % con respecto al régimen de dedicación exclusiva: 22.919,28 € euros anuales, pagaderos en catorce mensualidades (doce mensualidades, más junio y diciembre).

Picassent, 27 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

